Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

RESOLUCIÓN N° 457/ 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO CON "U&D SERVICIOS Y VENTAS" EN LOS ITEM 1, 2, 3, 4, Y 5 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", CD N° 23/2011.

Pilar, 23 de Noviembres del 2.011

VISTO:
La sanción de la Ley 4.249/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011", y el Decreto N° 6.071/2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 4.249/2011"

El llamado a Contratación Directa N° 23/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", y

CONSIDERANDO:
Que, llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador, por la cual recomienda la suscripción del contrato con dicha empresa,

Que, la Ley 426/94 "Orgánica Departamental", en su Art. 26° que expresa textualmente "la Resolución dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la Administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administrativa, el cumplimiento de las leyes, de las Ordenanzas "Resoluciones" y reglamentos departamentales", faculta a la Autoridad departamental a dictar las resoluciones pertinentes.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR y AUTORIZAR la firma de contrato con **U&D SERVICIOS Y VENTAS**, con **RUC N° 1609329-1**, firma que ha presentado la Oferta Evaluada como la más baja según dictamen del Comité Evaluador, para la provisión de Muebles de Oficina en los Ítem: 1, 2, 3, 4, y 5 por un monto total de Gs. 38.050.000 (Guaraníes treinta y ocho millones cincuenta mil).----------

Art. 2°) REFRENDA la presente el Secretario Departamental y del Interior----------

Art. 3°) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

GOBERNACION XII DEPARTAMENTO ÑEEMBUCU

RICARDO TORRES ALLIANA
Secretario Departamental y del Interior

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Gobernador del Ñeembucú